

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial, de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 42/07-D.

Notificado: Heinz Rolf Hoffman.

Último domicilio: C/ San Miguel, núm. 58. 29200-Antequera.

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio.

Málaga, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegro por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 031/05.

Interesado: Lorenzo Expósito Torralbo.

DNI: F11027224.

Último domicilio: C/ Alameda, 32 Dupl. (50016 - Zaragoza).

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por Ambulancias Cádiz, SCA.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.- El Director General de Gestión Económica, P.D. Resolución de 25.3.96 (BOJA núm. 24, de 16.4.96), Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones relativas a procedimientos de revisión de actos administrativos dimanantes de liquidaciones modelo 047 de órganos gestores externos por prestaciones de asistencia sanitaria tramitados por la Subdirección de Gestión Económica del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.2, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y de conformidad con el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto, podrán dirigirse al Hospital Universitario Reina Sofía, Unidad de Tesorería - Ingresos. Avda. de Menéndez Pidal, s/n, Córdoba, 14004, concediéndose los plazos para conocimiento y recurso que a continuación se indican.

Conocimiento del texto íntegro del acto: 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizado el cual se dará por notificado con efectos del día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Recurso: un mes desde la finalización del plazo anterior podrá interponer reclamación económico administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Edif. Torretriana. Isla de la Cartuja. 41071. Sevilla.

Núm. Expediente: 4141/06.

Interesado: Don Rafael Quesada Arjona.

C.I.F.: 23130387-T.

Último domicilio: Obispo Cubero, 10. 3.º-2. Córdoba. 14009.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Resolución de recurso potestativo de reposición interpuesto contra liquidación SUR 0472140698211 emitida por prestaciones de asistencia sanitaria.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 208/06.

Notificado a: Hostelería Ramirez 3, S.L.

Último domicilio: Autovía Bailén-Motril, km 98,5. Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

## **CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*ACUERDO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Remedios Miranda Sáez.*

Con fecha 26 de abril de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de